



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
23/05/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación

Expediente 847347X

CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD PARA LA DIPUTACIÓN DE LEÓN Y SUS ENTES DEPENDIENTES (847347X)

ACTA DE LA MESA DE ESTUDIO DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE B (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR)

Se constituye la Mesa de Contratación en:

Lugar: Despacho del Diputado de Contratación y Desarrollo Económico.

Hora: Once horas y cinco minutos.

Día: 12 de mayo de 2022.

Asistiendo:

Presidente: D. José Pellitero Álvarez, Diputado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

Vocales:

- D^a. Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General.
- D^a. Pilar Ortega Jiménez, por delegación del Interventor General.
- D. Diego Armesto Vega, Interventor adjunto.

Secretario: Ricardo Martínez Rodríguez, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Trámite: Estudio del informe de valoración sobre B (criterios evaluables mediante juicio de valor) para la contratación mixta para el "sistema integral de contabilidad para la Diputación de León y sus entes dependientes". (847347X).

Procedimiento abierto, licitación electrónica. Criterios evaluables mediante fórmula-automáticos y juicio de valor.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a preguntar a los asistentes si concurre en ellos alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público que pudiera motivar su no intervención en este procedimiento, sin que nadie de los presentes manifieste circunstancia alguna impeditiva o limitativa de su actuación en la Mesa de Contratación. Así mismo declaran que no concurre conflicto de interés alguno en el presente procedimiento de contratación, ni tiene interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto nº 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y del Decreto del Sr. Presidente de la Diputación de fecha 9 de agosto de 2019.

El Secretario de la Mesa de Contratación pone de manifiesto que la Mesa de Contratación reunida en sesión de fecha 23 de febrero de 2022 propuso: ... *"Admitir la documentación presentada en el sobre B, Criterios juicio de valor, por las empresas licitadoras y remitirla al Habilitado Nacional o Técnico del Área de Intervención que ejerce la dirección de las funciones de Contabilidad, con el fin de que se proceda al estudio e informe en el que se establezca la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor según lo establecido en el Pliego rector de la contratación."*



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
23/05/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2ECP 2X9V VVTZ PZKT

Acta estudio informe criterios juicio valor - SEFYCU 3776188

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 9



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
23/05/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación

Expediente 847347X

A continuación el Secretario de la Mesa procede a dar lectura al informe elaborado por el Interventor adjunto de fecha 3 de mayo de 2022 del que se ha hecho entrega de una copia a los miembros de la Mesa antes de la celebración de la Sesión y que se transcribe literalmente:

“A la vista del expediente SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD PARA LA DIPUTACIÓN DE LEÓN Y SUS ENTES DEPENDIENTES, SEGEX 847347X, y una vez que el día 23 de febrero de 2022 se ha efectuado la apertura de los sobres B que contienen la documentación evaluable mediante juicio de valor, se emite el presente informe, cuyo objeto es ofrecer dicha valoración.

Se han presentado dos licitadores que han sido inicialmente aceptados:

- *AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, SLU- CIF: B41632332 * Fecha de recepción de la documentación: 22-02-2022 12:24.*
- *SPAI INNOVA ASTÍGITAS, SL - CIF: B41805557 * Fecha de recepción de la documentación: 22-02-2022 10:46.*

El PCAP indicaba la siguiente valoración para este tipo de criterios:

CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (45 puntos)

Será objeto de valoración el Proyecto presentado y calidad de la herramienta, de conformidad a lo señalado en el PPT, de acuerdo a lo siguiente:

<i>CRITERIO</i>	<i>PONDERACIÓN</i>
<i>-Calidad de la Memoria Técnica Memoria con detalle de las características técnicas y funcionales de la propuesta. Descripción de la solución ofertada</i>	<i>30 puntos</i>
<i>-Plan de Proyecto</i>	<i>15 puntos</i>

Se presentará un proyecto que contemple todos los aspectos solicitados en este pliego de condiciones técnicas para llevar a cabo la implantación de la solución ofertada. Tendrá una extensión máxima de 50 páginas en fuente Arial 11 (incluyendo posibles anexos) que contendrá los siguientes apartados:

- a) Características técnicas y funcionales de la aplicación (criterio Calidad de la Memoria técnica)*
- b) Propuesta de migración (criterio Plan de Proyecto)*
- c) Propuesta de garantía, soporte y mantenimiento (criterio Plan de Proyecto)*
- d) Plan de formación (criterio Plan de Proyecto).*

La Diputación se reserva la posibilidad de solicitar una demostración presencial (si la situación sanitaria no lo recomienda, puede sustituirse por telemática), global o parcial, de la solución ofertada, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de los requisitos técnicos previstos en el PPT y poder así valorar correctamente la solución ofertada.

Los licitadores que no obtengan un mínimo del 50% de la puntuación total de los criterios evaluables mediante juicio de valor, no pasarán a la fase de los criterios evaluables automáticamente.



FIRMADO POR

José Peñillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
23/05/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2ECP 2X9V VVTZ PZKT

Acta estudio informe criterios juicio valor - SEFYCU 3776188La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
23/05/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación

Expediente 847347X

**CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD
PARA LA DIPUTACIÓN DE LEÓN Y SUS ENTES DEPENDIENTES (847347X)**

La Diputación ha hecho uso de la posibilidad de que los licitadores efectúen una demostración de las soluciones ofertadas; éstas tuvieron lugar los días 19 (SPAI) y 20 (AYTOS) de abril de 2022.

CRITERIO: CALIDAD MEMORIA TÉCNICA (MÁX. 30 PUNTOS)

Se ha solicitado colaboración del servicio TIC para el análisis de los aspectos técnicos incluidos en cada una de las ofertas en relación con el primero de los criterios sometidos a juicio de valor; de común acuerdo se considera que los aspectos técnicos deben tener una ponderación muy inferior respecto a los funcionales, ya que el PPT ha recogido requisitos que deben ser cumplidos en todo caso. Por este motivo, de los 30 puntos a repartir conforme al primero de los dos criterios del apartado, se establece el siguiente reparto:

Calidad Memoria Técnica	Puntos
Características Funcionales	25
Características Técnicas	5
TOTAL	30

A partir de esta premisa, el Jefe de Explotación del Servicio TIC emite informe de fecha 3 de mayo de 2022 que se adjunta al presente documento. En dicho informe se resumen las siguientes valoraciones (exclusivamente conforme al criterio de características técnicas con un máximo posible de 5 puntos):

Características Técnicas	Puntos (máx. 5)
AYTOS	4
SPAI	4

Por otra parte, con arreglo a las Funcionales, el Pliego de Prescripciones Técnicas recoge una serie de apartados en cuanto a las características de la aplicación a presentar. Ambos licitadores han seguido prácticamente en su totalidad dichos apartados en su Memoria. Para la valoración se han reorganizado esos apartados hasta formar 10 grupos tratando de sintetizar toda la información, otorgándose un máximo de 2,5 puntos en cada uno de esos apartados para el total máximo de 25 señalado. Se realiza el análisis correspondiente en cada uno de esos grupos a continuación, en cada una de las dos ofertas y con la puntuación resultante:

1.- Visualización, Plataforma de Gestión, aspectos de navegabilidad, personalización.

Incluye los apartados denominados: Plataforma de gestión. Búsquedas rápidas. Personalización. Colaboración usuarios.

No hay diferencia sensible en ambos respecto a la Plataforma de Gestión; las opciones de personalización son muy completas en ambos, si bien las opciones de búsqueda tipo Google son más avanzadas en SPAI, así como la navegabilidad. Estos últimos aspectos pudieron comprobarse en las demostraciones prácticas efectuadas.

La puntuación a otorgar en el apartado es:



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
23/05/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2ECP 2X9V VVTZ PZKT

Acta estudio informe criterios juicio valor - SEFYCU 3776188La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 9



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
23/05/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación

Expediente 847347X

Grupo 1	Puntos (máx. 2,5)
AYTOS	1,5
SPAI	2,5

2.-Módulo elaboración del Presupuesto

Incluye el apartado de igual denominación. Se ha decidido que constituya un grupo en sí mismo, dada la importancia que supone la elaboración del presupuesto y las carencias que tradicionalmente han existido en este punto.

La propuesta de SPAI es más flexible que la de AYTOS en cuanto al punto de partida de los datos del nuevo presupuesto, ya que se puede elegir cualquier campo que resulte de interés y cualquier ejercicio; la de AYTOS permite hacer elecciones, pero más regladas; en general, la de SPAI tiene una mayor flexibilidad en las distintas fases de elaboración.

La puntuación a otorgar en el apartado es:

Grupo 2	Puntos (máx. 2,5)
AYTOS	2,0
SPAI	2,5

3.-Operaciones Presupuestarias, no Presupuestarias, Proyectos de gasto. Tesorería. Modificaciones de crédito

Incluye los apartados: Presupuesto de Gastos e Ingresos Corrientes, Cerrados y Futuros; Operaciones no Presupuestarias; Operaciones Incrementales; Operaciones Tipificadas; MC y control remanentes crédito; Proyectos de gasto y Gastos con Financiación Afectada; Pagos a justificar y ACF; ROE; Gestión de Tesorería.

Ambos licitadores hacen una propuesta similar en cuanto a resultado, de forma que no existen aspectos superiores a efectos de puntuación en uno respecto al otro

La puntuación a otorgar en el apartado es:

Grupo 3	Puntos (máx. 2,5)
AYTOS	2,5
SPAI	2,5

4.-Contabilidad General y Contabilidad Analítica

Incluye los apartados: Contabilidad General. Contabilidad Analítica.

No hay diferencias sensibles en Contabilidad General. Por otra parte, en cuanto a Contabilidad Analítica ambos licitadores hacen una propuesta similar en cuanto a resultado, si bien AYTOS propone un estudio de los distintos elementos de coste y preparación de modelo ligeramente superior.

La puntuación a otorgar en el apartado es:



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
23/05/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2ECP 2X9V VVTZ PZKT

Acta estudio informe criterios juicio valor - SEFYCU 3776188

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 9



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
23/05/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación

Expediente 847347X

**CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD
PARA LA DIPUTACIÓN DE LEÓN Y SUS ENTES DEPENDIENTES (847347X)**

Grupo 4	Puntos (máx. 2,5)
AYTOS	2,5
SPAI	2,0

5.-Liquidación, Consolidación, obtención de Estados para órganos de control internos y externos, Dos ejercicios abiertos.

Incluye los apartados: Liquidación y cierre del ejercicio. Gestión simultánea de dos o más ejercicios abiertos. Consolidación Estados de Entidades del Grupo. Generación de documentos y archivos exigidos para los órganos de Control Externo (OCEx) y Adm. Públicas. Memoria. Cierre y obtención de resultados en periodos parciales inferiores al ejercicio económico.

Ambos licitadores hacen una propuesta similar en cuanto a resultado, sin que ninguno ofrezca aspectos superiores a efectos de puntuación en el presente apartado.

La puntuación a otorgar en el apartado es:

Grupo 5	Puntos (máx. 2,5)
AYTOS	2,5
SPAI	2,5

6.-Facturas.

Incluye el apartado Registro de facturas. Se ha decidido que constituya un grupo en sí mismo, ya que es necesario el control absoluto del volumen de facturas a tramitar, saber si los distintos procedimientos están funcionando adecuadamente y se están efectuando todas las actuaciones, tanto a nivel desagregado, como por totales. Todo ello, a dos niveles: análisis del PMP y Morosidad, y la Auditoría de Facturas.

A la vista de las memorias presentadas, AYTOS propone mejor tratamiento de la gestión y conformación de las facturas hasta su contabilización, mientras SPAI mejor tratamiento de la información en la Auditoría como control para evitar desajustes.

La puntuación a otorgar en el apartado es:

Grupo 6	Puntos (máx. 2,5)
AYTOS	2,0
SPAI	2,0

7.-Subvenciones Concedidas y Recibidas

Incluye los apartados Subvenciones Recibidas. Subvenciones Concedidas y Comunicación de Datos a la BDNS.

A la vista de las memorias presentadas, ambos licitadores presentan un tratamiento similar en cuando a las Subvenciones recibidas. En cuanto a las concedidas, se ha cuestionado a ambos licitadores expresamente en las respectivas sesiones de Demo efectuadas. Se cumple en todo caso con los requerimientos del PPT si bien la solución presentada por SPAI es superior



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
23/05/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2ECP 2X9V VVTZ PZKT

Acta estudio informe criterios juicio valor - SEFYCU 3776188La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 9



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
23/05/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación

Expediente 847347X

en modernidad y navegabilidad, ofrece más posibilidades para efectuar la consulta o contabilización en el momento correspondiente.

La puntuación a otorgar en el apartado es:

Grupo 7	Puntos (máx. 2,5)
AYTOS	2,0
SPAI	2,5

8.-Procesos masivos

Incluye el apartado de igual denominación. Se ha decidido que constituya un grupo en sí mismo otorgándole especial importancia, puesto que, en gran número de ocasiones, por los procedimientos que hay que tramitar contablemente, es muy habitual realizar operaciones masivas que posteriormente pueden agruparse en relación o no.

AYTOS propone los procesos masivos en forma de relaciones, si bien en la Demo del día 20 de abril pasado se observó que estos procesos no se pueden aplicar a todo tipo de operaciones, por ejemplo, no se pueden hacer masivamente anulaciones parciales ni totales, u operaciones incrementales. Por su parte, SPAI sí ofrece una solución para todas estas operaciones, de forma que vía consultas o filtros se pueden hacer de forma masiva todo tipo de operaciones sobre la selección realizada.

La puntuación a otorgar en el apartado es:

Grupo 8	Puntos (máx. 2,5)
AYTOS	1,0
SPAI	2,5

9.-Consultas e indicadores dinámicos

Incluye los apartados: Consultas Aplicaciones presupuestarias Gastos e Ingresos, Consultas Operaciones Multiejercicios y Multioperación, Consultas de Terceros, Indicadores Dinámicos

En cuanto a los distintos tipos de consulta, ambos presentan soluciones muy completas, con múltiples posibilidades de consulta y filtro, posibilidad de análisis mediante gráficos, etc. Los indicadores dinámicos en el caso de SPAI aportan alertas desde las cuales se puede navegar a los datos objeto de las mismas, siendo superior en este apartado.

La puntuación a otorgar en el apartado es:

Grupo 9	Puntos (máx. 2,5)
AYTOS	2,0
SPAI	2,5



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
23/05/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2ECP 2X9V VVTZ PZKT

Acta estudio informe criterios juicio valor - SEFYCU 3776188

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 9



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
23/05/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación

Expediente 847347X

**CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD
PARA LA DIPUTACIÓN DE LEÓN Y SUS ENTES DEPENDIENTES (847347X)****10.-Otros**

Incluye los apartados: *Gestión de Pasivos. IVA y otros Tributos. Gestión de Embargos. Otros.*

Ambas propuestas en los apartados citados son similares, si bien AYTOS proporciona una Gestión de Pasivos superior, con un mejor control para cada tipo de pasivo (incluso el derivado de devoluciones por PTE).

La puntuación a otorgar en el apartado es:

Grupo 10	Puntos (máx. 2,5)
AYTOS	2,5
SPAI	2,0

Resumen Criterio Calidad Memoria Técnica (máx. 30 puntos)

LICITADOR	CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES (MÁX. 25 PUNTOS)										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
AYTOS	1,5	2,0	2,5	2,5	2,5	2,0	2,0	1,0	2,0	2,5	20,5
SPAI	2,5	2,5	2,5	2,0	2,5	2,0	2,5	2,5	2,5	2,0	23,5

LICITADOR	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (MÁX. 5 PUNTOS)
AYTOS	4,0
SPAI	4,0

RESUMEN VALORACIÓN CRITERIO

LICITADOR	CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	TOTAL
AYTOS	20,5	4,0	24,5
SPAI	23,5	4,0	27,5

CRITERIO: PLAN DE PROYECTO (MÁX. 15 PUNTOS)

A continuación, se procede al análisis del segundo de los criterios evaluables mediante juicio de valor. De conformidad con el PPT, en este apartado se debe tener en cuenta:

- 1.-Propuesta de migración
- 2.-Propuesta de garantía, soporte y mantenimiento
- 3.-Plan de formación

Con objeto de racionalizar el análisis y valoración, se toman los citados 3 apartados, siendo analizados de forma independiente, y otorgando a cada uno de ellos una puntuación máxima de 5 puntos para el total de 15 puntos máximos.



FIRMADO POR

José Peñero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
23/05/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2ECP 2X9V VVTZ PZKT

Acta estudio informe criterios juicio valor - SEFYCU 3776188La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 9



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
23/05/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación

Expediente 847347X

1.-Propuesta de migración.

El licitador AYTOS indica que no contempla una migración “debido a que los datos se mantienen inalterados y únicamente cambia la interfaz de la solución”. SPAI muestra un plan de migración con 3 fases hasta la finalización del proceso. La migración inicial se efectuaría en plazo de 2 meses.

No son comparables las dos propuestas, ya que en uno de los casos no se tiene que efectuar migración, únicamente se va a valorar la diferencia en las cargas que suponen todas las tareas que habría que efectuar por parte del personal de la Diputación para los trabajos y comprobación posterior de los mismos.

La puntuación a otorgar en el apartado es:

Propuesta de Migración	Puntos (máx. 5)
AYTOS	5,0
SPAI	4,0

2.-Propuesta de garantía, soporte y mantenimiento

Ambos licitadores hacen propuestas similares en este apartado. En el PPT ya se había concretado de forma bastante exhaustiva qué es lo que se esperaba de la nueva aplicación, y las propuestas cumplen de forma satisfactoria estos extremos.

La puntuación a otorgar en el apartado es:

Propuesta de Garantía, Soporte Y Mantenimiento	Puntos (máx. 5)
AYTOS	5,0
SPAI	5,0

3.-Plan de formación

Ambos licitadores hacen propuestas similares en cuanto al contenido de esta formación, desglosando las distintas materias contenidas en la solución ofertada. En cuanto a la forma de llevarlo a cabo, AYTOS propone 15 sesiones de 5h de duración, y un máximo de 15 asistentes a las mismas; SPAI proyecta 44 sesiones con un máximo de 10 o 5 asistentes (dependiendo de la materia), y duración de 3h en aquellos casos en que se especifica duración.

Se aprecia una mayor dedicación a la formación por parte de SPAI, con mayor número de sesiones y menor número de asistentes en ellas.

La puntuación a otorgar en el apartado es:

Plan de Formación	Puntos (máx. 5)
AYTOS	3,0
SPAI	5,0



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
23/05/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2ECP 2X9V VVTZ PZKT

Acta estudio informe criterios juicio valor - SEFYCU 3776188

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 8 de 9



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
23/05/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación

Expediente 847347X

**CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD
PARA LA DIPUTACIÓN DE LEÓN Y SUS ENTES DEPENDIENTES (847347X)***Resumen Criterio Plan de Proyecto (máx. 15 puntos)*

LICITADOR	Migración	Garantía, Soporte y Mantenimiento	Formación	TOTAL
AYTOS	5,0	5,0	3,0	13,0
SPAI	4,0	5,0	5,0	14,0

RESUMEN VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

LICITADOR	CRITERIO CALIDAD MEMORIA TÉCNICA	CRITERIO PLAN PROYECTO	TOTAL
AYTOS	24,5	13,0	37,5
SPAI	27,5	14,0	41,5

Siendo lo que tengo que informar, a los efectos oportunos."

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE:**

PRIMERO. Otorgar las siguientes puntuaciones basadas en la ponderación de los criterios evaluables mediante juicio de valor, conforme a la documentación contenida en el sobre B presentado por las empresas licitadoras, y señaladas en el informe elaborado por el Interventor adjunto de fecha 3 de mayo de 2022, en los términos dispuestos por el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación y que a continuación se detallan:

LICITADOR	CRITERIO CALIDAD MEMORIA TÉCNICA	CRITERIO PLAN PROYECTO	TOTAL
AYTOS	24,5	13,0	37,5
SPAI	27,5	14,0	41,5

SEGUNDO. Convocar la Mesa de Contratación para la apertura del sobre D, criterios automáticos.

Siendo las once horas y seis minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretario doy fe.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
23/05/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2ECP 2X9V VVTZ PZKT

Acta estudio informe criterios juicio valor - SEFYCU 3776188La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 9 de 9